



COMUNICADO

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa que, siguiendo el anuncio realizado por el Gobernador Joaquín Díaz Mena, **se suspenden las actividades escolares el día lunes 4 de mayo para los niveles de Educación Básica y Media Superior**. Esta disposición se extiende a todas las instituciones públicas y privadas del sector educativo.

Esta decisión se toma en atención a los días inhábiles establecidos en el calendario escolar del ciclo escolar 2025-2026, en el cual el **5 de mayo es reconocido oficialmente como día de asueto nacional** en conmemoración de la Batalla de Puebla.

Al designar el lunes 4 de mayo como día de descanso adicional, se crea un puente que favorece la convivencia familiar y el bienestar de nuestra comunidad educativa, a la vez que se alinea con la práctica recomendada por la Secretaría de Educación Pública para optimizar los días de descanso. Además, este puente contribuye a la activación económica de las actividades turísticas de nuestro país, ya que permite a las familias planear viajes y disfrutar de los destinos nacionales, beneficiando así al sector turístico y comercial.

En este contexto, **el regreso a las actividades escolares para todos los niveles educativos, será el miércoles 6 de mayo** del año en curso.

Mérida, Yucatán a 27 de abril de 2026